

R.I. N°161

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2025

Andacollo, 30 de Mayo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	JAVIER ANDRES VEGA ORTIZ
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento desarrollo local y fomento productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Público (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2025.

En el mes de mayo de 2025, quien suscribe, desde el ingreso el 12 de mayo realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores.
- Registro de nuevas ofertas de empleo en la página de la BNE.
- Derivación de usuarios a ofertas de empleo en la página de la BNE.
- Realización de seguimiento a empresas que de acuerdo con ofertas laborales anteriores con el fin de ver lo usuarios colocados.
- Atención a usuarios en orientación laboral avanzada por demanda espontanea.
- Actividad de difusión radio local, Presentación a la ciudadanía nuevos profesionales, Programa Fortalecimiento OMIL, difusión de ofertas de empleo.
- Coordinación con programa 4 a 7 mujeres, reunión de coordinación, se tomó conocimiento de acuerdo anteriores, se reagenda encuentro de apresto laboral con mujeres del programa de 4 a 7.
- Coordinación con empresas Dragones, se genera dialogo con gerente explicando, alcance del programa, invitando a ser parte integral en la busque da de empleos para el inicio de explotación de la minera Dragones.
- Visita a cuerpo de bomberos de Andacollo, entrega información requerimiento laboral brigadista de emergencia.
- Participación en Mesa Rural presentación de profesionales y reconocimiento de dirigentes rurales de diferentes sectores de la comuna de Andacollo. Se acuerda trabajar talleres informativos, de apresto u orientación laborales en sus territorios.
- Trabajo en presentaciones para encuentros de apresto laboral y presentación de esta a usuarios del programa mujeres de 4 a 7
- Reunión de trabajo, para esclarecer dudas en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL con personal SENCE, en La comuna de La Serena.
- Reunión de coordinación de red territorial Elqui programa FOMIL, en la Comuna de La Serena.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Mayo de 2025.

Para constancia firman

Javier Andrés Vega Ortiz
Ejecutivo Atención a Público.

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local
Fomento Productivo

